Veinte maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL DOSCIENTOS

viçen las q. dhemandas a fines Lauiendo Casi en la
Dosta manera hauiendose ó Pedido Lasso dho
de Salarse dha Sentencia Ex. Comunigado
y Eclesiastico Rozden a Juan Domoiamiento
dho Lasso Que Buesca Casa dentro d. Plazo de Nueue dias
Lego biziese Lo q. Conuiniese Sa Quenta ynd. Del
tiempo q. Las q. dego Que Seania de Pagar Los dhos
Gastos; Lasso Que Sean Lasquentas de Cobranza
za Condhaso dho dho Executoria Lo q. Pedido
a dho Señor para q. En Vista de esta Lo q. Pedido
Lego Se dho Pidiese Rozden Sobre ello Como
Lo Pide para Que es Justo =

Mandado = En esta Ciudad de Lima a Veinte dias del mes de Nouiembre de mil y Seiscientos y Veinte y Vn. años Ante el Señor Licenciado Don Diego Gomez de Mena Alcalde de Corte de su Magestad y su Oydor en esta Real Audiencia del Distrito de ella Por su Magestad Se presento esta Petizion por parte del Fiscal de su Magestad y Leyda Su Señoria dijo que mandaua y mando se notifique a Los Reos en esta Causa Lo pidido por el Fiscal en esta Petizion y Lo firmo de su Nombre = Ante mi Diego Gomez Escriuano de Camara

En esta Ciudad de Los Reyes en Veinte y Vn. dias del mes de Nouiembre de mil y Seiscientos y Veinte y Vn. años Yo el Escriuano Notifique el Auto de Arriba a Diego Lopez de Zarate en su Persona Siendo testigos Juan Gonzalez Carvajal y Juan Martin Escriuano Receptor de esta Audiencia

En esta Ciudad de Los Reyes en Veinte y Vn. dias del mes de Nouiembre de mil y Seiscientos y Veinte y Vn. años Yo el Escriuano Notifique el Auto de Arriba a Gaspar Rodriguez Cardoso en su Persona Siendo testigos Juan Gonzalez Carvajal y Juan Martin Escriuano Receptor de esta Audiencia

En esta Ciudad de Los Reyes en Veinte y Vn. dias del mes de Nouiembre de mil y Seiscientos y Veinte y Vn. años Yo el Escriuano Notifique el Auto de Arriba a Manuel Rodriguez Cardoso en su Persona Siendo testigos Juan Gonzalez Carvajal y Juan Martin Escriuano Receptor de esta Audiencia

En esta Ciudad de Los Reyes en Veinte y Vn. dias del mes de Nouiembre de mil y Seiscientos y Veinte y Vn. años Yo el Escriuano Notifique el Auto de Arriba a Antonio Rodriguez Cardoso en su Persona Siendo testigos Juan Gonzalez Carvajal y Juan Martin Escriuano Receptor de esta Audiencia

En esta Ciudad de Los Reyes en Veinte y Vn. dias del mes de Nouiembre de mil y Seiscientos y Veinte y Vn. años Yo el Escriuano Notifique el Auto de Arriba a Gaspar Rodriguez Cardoso en su Persona Siendo testigos Juan Gonzalez Carvajal y Juan Martin Escriuano Receptor de esta Audiencia

En esta Ciudad de Los Reyes en Veinte y Vn. dias del mes de Nouiembre de mil y Seiscientos y Veinte y Vn. años Yo el Escriuano Notifique el Auto de Arriba a Manuel Rodriguez Cardoso en su Persona Siendo testigos Juan Gonzalez Carvajal y Juan Martin Escriuano Receptor de esta Audiencia

En esta Ciudad de Los Reyes en Veinte y Vn. dias del mes de Nouiembre de mil y Seiscientos y Veinte y Vn. años Yo el Escriuano Notifique el Auto de Arriba a Antonio Rodriguez Cardoso en su Persona Siendo testigos Juan Gonzalez Carvajal y Juan Martin Escriuano Receptor de esta Audiencia

En esta Ciudad de Los Reyes en Veinte y Vn. dias del mes de Nouiembre de mil y Seiscientos y Veinte y Vn. años Yo el Escriuano Notifique el Auto de Arriba a Gaspar Rodriguez Cardoso en su Persona Siendo testigos Juan Gonzalez Carvajal y Juan Martin Escriuano Receptor de esta Audiencia

En esta Ciudad de Los Reyes en Veinte y Vn. dias del mes de Nouiembre de mil y Seiscientos y Veinte y Vn. años Yo el Escriuano Notifique el Auto de Arriba a Manuel Rodriguez Cardoso en su Persona Siendo testigos Juan Gonzalez Carvajal y Juan Martin Escriuano Receptor de esta Audiencia

En esta Ciudad de Los Reyes en Veinte y Vn. dias del mes de Nouiembre de mil y Seiscientos y Veinte y Vn. años Yo el Escriuano Notifique el Auto de Arriba a Antonio Rodriguez Cardoso en su Persona Siendo testigos Juan Gonzalez Carvajal y Juan Martin Escriuano Receptor de esta Audiencia

En esta Ciudad de Los Reyes en Veinte y Vn. dias del mes de Nouiembre de mil y Seiscientos y Veinte y Vn. años Yo el Escriuano Notifique el Auto de Arriba a Gaspar Rodriguez Cardoso en su Persona Siendo testigos Juan Gonzalez Carvajal y Juan Martin Escriuano Receptor de esta Audiencia

En esta Ciudad de Los Reyes en Veinte y Vn. dias del mes de Nouiembre de mil y Seiscientos y Veinte y Vn. años Yo el Escriuano Notifique el Auto de Arriba a Manuel Rodriguez Cardoso en su Persona Siendo testigos Juan Gonzalez Carvajal y Juan Martin Escriuano Receptor de esta Audiencia

En esta Ciudad de Los Reyes en Veinte y Vn. dias del mes de Nouiembre de mil y Seiscientos y Veinte y Vn. años Yo el Escriuano Notifique el Auto de Arriba a Antonio Rodriguez Cardoso en su Persona Siendo testigos Juan Gonzalez Carvajal y Juan Martin Escriuano Receptor de esta Audiencia

En esta Ciudad de Los Reyes en Veinte y Vn. dias del mes de Nouiembre de mil y Seiscientos y Veinte y Vn. años Yo el Escriuano Notifique el Auto de Arriba a Gaspar Rodriguez Cardoso en su Persona Siendo testigos Juan Gonzalez Carvajal y Juan Martin Escriuano Receptor de esta Audiencia

En esta Ciudad de Los Reyes en Veinte y Vn. dias del mes de Nouiembre de mil y Seiscientos y Veinte y Vn. años Yo el Escriuano Notifique el Auto de Arriba a Manuel Rodriguez Cardoso en su Persona Siendo testigos Juan Gonzalez Carvajal y Juan Martin Escriuano Receptor de esta Audiencia

En esta Ciudad de Los Reyes en Veinte y Vn. dias del mes de Nouiembre de mil y Seiscientos y Veinte y Vn. años Yo el Escriuano Notifique el Auto de Arriba a Antonio Rodriguez Cardoso en su Persona Siendo testigos Juan Gonzalez Carvajal y Juan Martin Escriuano Receptor de esta Audiencia